

La Asociación Española de Powerlifting convoca a todos sus clubes al...

Campeonato de España Absoluto

XIV de Powerlifting Raw y

XLVI de Powerlifting Equipado

en Alhaurín de La Torre, Málaga

27 a 29 septiembre 2024

Lugar de Competición Edificio CSI-IDEA

Dirección: Calle La Graciosa 29130 El Peñón, Málaga

Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/nnzFAdybC1qa9sN7A>

Organizador Club Energy Alhaurín de La Torre

Responsable: Alex Rodríguez Acuña

Móvil: 629 118 388

E-mail: cdenergyalh@gmail.com



Información General

Web: www.powerhispania.net

Facebook: [Powerlifting-España](#)

Instagram: [powerhispania](#)

e-mail: powerhispania@gmail.com



Patrocinadores Principales de la AEP:



Patrocinadores del Evento y otros Colaboradores:

(Otros patrocinadores pendientes de confirmar)



Horario Previsto

Primer pesaje 8:00 - 9:30 / Inicio Competición 10:00

(podrían variar al cierre de inscripciones)

Inscripciones

- **AEP-1 de España ABSOLUTO.** Cuota de Inscripción por Atleta o Fotógrafo de Club: **50€**
Indicar en el **Formulario de inscripción** el mejor Total conseguido en los 18 meses previos o misma competición del año anterior, que acredite la [Marca Mínima 2024](#) que de acceso a un campeonato AEP-1 Absoluto.

Fecha límite de inscripción: antes de las **12:00 del mediodía del jueves 15 de agosto del 2024** (incluyendo el pago de las cuotas de inscripción), siendo además **IMPRESINDIBLE** estar **PREVIAMENTE** afiliado a la AEP para la temporada 2024. Esto incluye el alta en el seguro obligatorio de accidentes, el [Reconocimiento y Aceptación de la Normativa Antidopaje IPF](#) y la [Autorización de Cesión de Datos Personales](#).

Para los competidores **NO NACIONALES ESPAÑOLES**, será de aplicación la directriz AEP sobre [Participación de Atletas Extranjeros](#). Podrán participar como **Atleta Invitado (AI)**, pero sin optar a pódium, batir récords de España, ni puntuar para su club.

Cada Responsable de Club mandará el **Formulario de Inscripción** al e-mail: InscripcionesAEP@gmail.com, siempre desde el e-mail del Club y adjuntando un comprobante del ingreso de las cuotas de inscripción, que se agruparán en un **ingreso único**, en la [cuenta bancaria de la AEP](#).

Muy importante!!! Identificar siempre de forma clara e inequívoca el nombre del club en el ingreso bancario, ya que **solo se aceptarán** aquellos de procedencia conocida.

Para más información, consultar la [Normativa AEP](#) sobre **Inscripciones a Campeonatos AEP**.

Alojamientos Recomendados

Hotel Cortijo Chico (a 1.5 km del sitio de competición, 3 min. en coche)

Dirección: Avda. las Américas s/n, 29130 Alhaurín de la Torre, Málaga

Teléfono: 952 410 203 / E-mail: info@hotelcortijochico.com

WEB: www.hotelcortijochico.com

Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/3KQjE73BVIDLuQXP7>

Hostal El Patio (a 4.8 km del pabellón, 10 min. en coche)

Dirección: Calle Álamos 45, 29130 Alhaurín de la Torre, Málaga

Teléfono: 952 412 160

Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/ZR4fVnUsUyC7AF867>

Hotel Apartamentos Miguel Sánchez (a 3.0 km del pabellón, 6 min. en coche)

Dirección: Calle Sta. Mónica 60, 29130 Alhaurín de la Torre, Málaga

Teléfono: 951 900 142 / E-mail: porgusahoteles@porgusahoteles.com

WEB: www.porgusahoteles.com

Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/sWfNNm8FeWBmtfKF9>

También hay una amplia oferta de alojamiento, mediante aplicaciones como AIRBNB, en el mismo Alhaurín de La Torre y poblaciones cercanas.

Otras Consideraciones

- **Los atletas (de ambos sexos) deberán permanecer en todo momento localizables hasta que finalice la selección para posibles controles antidopaje de cada sesión.**
- **RECORDAR a los atletas y entrenadores que OBLIGATORIAMENTE deben dejar la sala de calentamiento con las barras descargadas, los discos en sus soportes y lo más ordenada y limpia posible.**
- Posibilidad de entrenar en el [local del Club Energy](#), en Avda. Las Américas, a 200 m del hotel Cortijo Chico (3 min. a pie).
- Acceso de público hasta completar el aforo del local (500 personas). A modo de donativo íntegro para el club organizador, con la aprobación previa de la AEP, considerando la calidad del montaje para esta competición, el precio de la entrada será de 10€ (diez Euros) por día de competición.
- **Venta de entradas y merchandising del campeonato ON-LINE mediante el enlace:**
<https://vivetix.com/entradas-campeonato-de-espana-absoluto-de-powerlifting-pkce?s=link>

- Solo se permitirá un entrenador por competidor en la zona de calentamiento. Cada atleta deberá asegurarse de la disponibilidad de su entrenador y que éste figure en el listado de inscripciones.
 - Los [Fotógrafos de Club](#) deberán pagar la correspondiente Cuota de Inscripción de 50€ (cincuenta Euros) y permanecer en la zona designada para tal fin. En ningún caso tendrán acceso a la zona de competición o calentamiento, ni interferirán con el trabajo de los fotógrafos profesionales designados por la organización y/o la AEP.
 - Cuando una categoría de peso deba dividirse en varios grupos, se hará en base al mejor Total de los últimos 18 meses, o en la misma competición del año anterior, declarada en la inscripción, compitiendo en primer lugar los totales más bajos.
 - La ceremonia de entrega de trofeos es una parte importante del campeonato. Los levantadores (de ambos sexos) deberán recoger los trofeos y posar para la foto oficial con una indumentaria deportiva apropiada. **No cumplir con este requisito** puede suponer la exclusión de la ceremonia y pérdida del trofeo correspondiente, sin que en ningún caso afecte a la clasificación obtenida en el campeonato.
 - Medallas a los tres (3) primeros clasificados en cada categoría de peso corporal, masculino y femenino, por movimiento (Squat, Banca, Muerto) y en el Total. Trofeo a los tres (3) mejores levantadores, masculino y femenino, por puntuación IPF GL
 - Premio **ITC MEDIA** en metálico de 150€ (ciento cincuenta Euros) al mejor atleta en Powerlifting Raw, masculino y femenino, por puntuación IPFGL.
 - Premio **CD ENERGY** en metálico de 100€ (cien Euros) al mejor atleta en Powerlifting Equipado, masculino y femenino, por puntuación IPFGL.
 - El levantador deberá presentar un documento de identificación válido (DNI, Pasaporte, permiso de residencia, etc.) cuando le sea solicitado durante el pesaje oficial o en cualquier otra circunstancia, cuando fuera necesario.
 - Recordar a atletas y entrenadores que, en aplicación de los puntos 10 y 11 del apartado **Reglas Misceláneas**, sobre conductas inapropiadas en la tarima, del **Reglamento Técnico de la IPF**, por motivos obvios de seguridad, está **TOTALMENTE PROHIBIDO** que un atleta suelte la barra, intencionadamente, en el caso de fallar la Sentadilla, o de cualquier otra forma que pueda poner en riesgo a los cargadores.
- 10. Cualquier levantador o entrenador que, por su mala conducta sobre la tarima o en sus proximidades, puedan desprestigiar el deporte, serán advertidos oficialmente. Si la mala conducta persiste, el Jurado, o los jueces en su ausencia, pueden descalificar al levantador o entrenador, y ordenarles que abandonen el recinto de la competición. El responsable de su equipo debe ser informado oficialmente, tanto de la advertencia como de la descalificación.*

11. *El Jurado y los jueces, por decisión de la mayoría, pueden descalificar inmediatamente a un levantador u oficial si consideran que su mala conducta es lo suficientemente grave como para justificar una descalificación inmediata sin advertencia previa. El responsable de su equipo debe ser informado de dicha descalificación.*
- Además, de los levantadores que participen en cada sesión de levantamiento, solo los entrenadores y ayudantes declarados por cada club en el *formulario de inscripción*, correctamente acreditados y dados de alta en la AEP, cuando menos con una **licencia Básica** en vigor, podrán tener acceso a las zonas de calentamiento y competición, siendo de aplicación los siguientes artículos del **Reglamento Disciplinario de la AEP**:

Artículo 6.3.4.- Se considerará falta grave, de sanción inmediata y sin procedimiento, dadas sus particulares circunstancias, permanecer sin autorización en las zonas designadas y delimitadas para competición y calentamiento, es decir, sin estar correctamente inscrito en la competición y en funciones de asistencia a un atleta en la sesión de levantamiento en curso. La misma consideración se aplicará a atletas y entrenadores que fomenten, o no impidan, la presencia en estas zonas de otras personas no afiliadas y/o no autorizadas por la AEP.

Artículo 7.3.3.- En referencia al Artículo 6.3.4, cualquier Juez en funciones podrá dar un Aviso, cuando detecte la falta. Los avisos deberán ser informados por el Juez al Jurado, o en su ausencia al Juez Principal, y éste a su vez comunicará la advertencia y/o la posible sanción al atleta, entrenador o persona que infrinja la norma, así como al Responsable de su Club presente en la competición. La sanción por un segundo Aviso podrá suponer la descalificación inmediata de la competición del atleta y/o entrenador y la expulsión de la competición.